

Los prólogos de Alonso Molina (c. 1514-1585): destrucción de una ideología

Miguel Ángel Esparza Torres
Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

1. Introducción

Al historiógrafo le resulta difícil aceptar que la primera *Gramática* de la lengua castellana no desempeñara un papel fundamental en la descripción de las lenguas del Nuevo Mundo. Aunque no parece muy necesario ofrecer argumentos que fundamenten tales expectativas, Koerner lo explica de la siguiente manera:

En el caso que nos ocupa, mi planteamiento previo fue que, dado el prestigio que Nebrija tenía en la Europa de los siglos XV y XVI por un lado, y por otro, el hecho de que su *Gramática* del español, escrita en lengua vernácula, podía haberse desviado significativamente de sus diversos tratados en latín, se podía haber esperado que los misioneros, que pronto siguieron a los conquistadores a Nueva España, habrían usado esta gramática como un modelo para sus análisis de las lenguas 'exóticas' que se encontraron¹.

Probablemente, un estudio a fondo del problema exige examinar con gran detalle el programa, los objetivos, los modelos de descripción lingüística y el método seguido por los misioneros lingüistas.

En lo que atañe al programa y a los objetivos, es necesario considerar lo contraproducente que podría llegar a ser para los planes de los misioneros ponderar en exceso, aunque sólo fuera de manera indirecta, la *Gramática castellana* de Nebrija. El problema no está tanto, obviamente, en el contenido gramatical², como en ciertos planteamientos ideológicos expresados en el prólogo

1. E. F. Konrad KOERNER, «*Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija y el estudio de las lenguas indígenas de las Américas; o, hacia una historia de la lingüística amerindia», en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario* (Ricardo Escavy, José Miguel Hernández Terrés y Antonio Roldán eds.), Murcia, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Murcia, 1994, II, 17-18.

2. Aunque no debemos olvidar que algún ejemplo del texto se las trae: «io compre un negro. Crespo los cabellos. Blanco los dientes. Hinchado los beços» (Libro IV, c. 4-5, f. 48r.).

nebrisense. Nadie puede seriamente pensar que quienes habían empeñado su vida en la elaboración de un programa lingüístico que proponía el aprendizaje de las lenguas amerindias concedieran siquiera un motivo para el recuerdo de los postulados que Nebrija establece en aquel tan traído y llevado prólogo. ¿Es acaso posible conciliar estas dos afirmaciones de Molina y Nebrija?:

No solamente es necessario que sepan esta lengua los que enlo espiritual y temporal los an de regir: mas conuiene que tengan noticia della, los de mas que con estos naturales an de tratar...³.

Que despues que vuestra alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos barbaros & nacio- nes de peregrinas lenguas: & con el vencimiento aquellos ternian necessidad de recibir las leies: quel vencedor pone al vencido & con ellas nuestra lengua...⁴.

En lo que atañe a los modelos y a la metodología, es preciso tener en cuenta que la obra de Nebrija, en su conjunto, conforma un nuevo método de aprendizaje de la lengua latina: la *nova ratio nebrissensis*⁵. A partir de esta constatación, habría que indagar hasta qué punto percibieron los misioneros este hecho y cómo reorientaron el modelo en función de los problemas concretos a los que debían hacer frente.

A las dificultades propias del examen de estos puntos se añade otra no menos importante: las extraordinarias dimensiones de la lingüística misionera española, con la variedad de ámbitos geográficos y la diversidad de las lenguas objeto de estudio. Por otra parte, puesto que el trabajo lingüístico de los misioneros no es labor de un momento, sino un esfuerzo continuado de siglos, es de suponer que, poco a poco, los modelos metodológicos de descripción irían cambiando, tanto por el progreso interno como por la adaptación de nuevos planteamientos desarrollados en el Viejo Continente. Además, es necesario considerar la influencia que el trabajo de los misioneros lingüistas en un ámbito geográfico determinado haya podido ejercer sobre la obra de otros en espacios geográficos distintos⁶. En consecuencia, una investigación que aborde todos los puntos anteriormente señalados debe avanzar mediante pequeños pasos, pero seguros.

Dadas estas circunstancias, estas páginas persiguen un fin muy concreto y delimitado. Me propongo indagar, a través del examen de los prólogos de Alonso de Molina, si los primeros lingüistas misioneros del náhuatl pudieron llegar a conocer la *Gramática Castellana* de Nebrija. Para ello presentaré, primero, una imagen de cuál ha sido, en sus líneas fundamentales, el juicio de los investigadores acerca de la influencia de la *Gramática Castellana* en la lingüística misionera española. A la luz de algunas de las ideas expuestas, analizaré los prólogos del *Arte* (1571) y el *Vocabulario* (1555) de fray Alonso de Molina. Su estudio nos permitirá entender uno de los motivos, puramente ideológico o programático, por los que podría justificarse que, aunque se toma y se adapta el programa de Nebrija con todas sus obras – la *nova ratio*—, se excluye toda referencia directa a la *Gramática Castellana*.

3. Alonso de MOLINA, *Aquí comienza vn vocabulario en la lengua Castellana y Mexicana*, México, Antonio de Espinosa, 1555, f. a iiij.

4. Antonio de NEBRIJA, *Gramática Castellana* (Introducción, edición y notas de Miguel Ángel Esparza Torres y Ramón Sarmiento), Madrid, SGEL / Fundación Antonio de Nebrija, 1992, f. 3 v.

5. Cf. Miguel Ángel ESPARZA TORRES, *Las ideas lingüísticas de Antonio de Nebrija*, Münster, Nodus Publikationen, 1995.

6. Hay varios casos documentados de misioneros que han estudiado lenguas amerindias y, después, una filipina. Entre esos espacios tan distantes, había intercambios regulares (cf. Hans-Josef NIEDEREHE, «Grammatiken und Wörterbücher des Quechua. Einige bibliographische Anmerkungen», en *Festschrift Wolf Dietrich* [Bruno Staib ed.], Tübingen, Narr, 2000, 533-549, y Emilio RIDRUEJO, «Las primeras gramáticas del náhuatl y el proceso de gramatización de las lenguas filipinas», en *I Simposio Antonio Tovar sobre Lenguas Amerindias* [Emilio Ridruejo y Mara Fuertes coords.], 2003, 117-140).

Las limitaciones del trabajo son, pues, obvias. Es verdad que las conclusiones a las que aquí se llegue habrán de quedar, en principio, limitadas sólo a los comienzos de la lingüística misionera española y, únicamente, a los autores que codificaron el náhuatl, de manera que, tanto para extender estas conclusiones, como para hacer las oportunas matizaciones, será necesario el estudio de la actividad lingüística de los misioneros en otras lenguas. Por otra parte, resulta imposible tratar aquí con suficiente detalle las cuestiones relativas a los modelos de descripción y, en general, a las cuestiones metodológicas – asunto sobre el que no es ya escasa la bibliografía disponible–.

No obstante, de ser cierta la hipótesis que aquí se plantea, el hecho sería muy relevante, debido al reconocido carácter pionero de estos lingüistas misioneros y a su influencia posterior, probada en muchos otros aspectos. Por lo demás, el resultado de nuestra investigación podría servir de base para ulteriores indagaciones.

2. ¿Conocieron los misioneros lingüistas la *Gramática Castellana* de Antonio de Nebrija?

2.1. *El juicio de los investigadores*

Como se ha señalado, existe cierta unanimidad entre los investigadores acerca de la importancia que las obras de Nebrija tuvieron en el proceso de codificación de las lenguas amerindias, pero no hay total acuerdo acerca del conocimiento que los misioneros lingüistas tuvieron de la *Gramática Castellana* de Antonio de Nebrija y, en consecuencia, de la utilización que de esta gramática pudieron efectivamente hacer.

En 1992, Manuel Alvar, en su conocido análisis comparativo de las gramáticas de Alonso de Molina (c. 1514-1585), Domingo de Santo Tomás (1499-1570) y Bernardo de Lugo (fines del s. XVI) con la *Gramática castellana* de Nebrija, parte de afirmaciones previas que pueden parecer algo contradictorias. Así, por una parte, sostiene que:

en las alusiones de los tratadistas hay algo que importa: se habla de la gramática de la lengua latina, lo que determina que habían leído las *Introductiones latinae*, motivo que tendré en cuenta de ahora en adelante⁷.

Sin embargo, por otra, también señala: «Creo que el *Arte* se conoció en América, pero también se siguieron las *Introductiones latinae*⁸ y de hecho concluye: «probablemente, *Introductiones* y *Arte* se encontraron en la mesa de alguna celda y en unión conformaron la nueva cultura que estaba naciendo». Para Alvar, lo determinante estriba en los diferentes sentidos de la *Gramática castellana* y de las obras de los misioneros:

Es ése el norte que guía a aquellos frailes que escribieron para méxicas, para incas o para moscas: escribían para que quienes sabían español pudieran practicar en la nueva lengua las enseñanzas que deberían transmitir. Se había producido un trueque negativo: lo que en España llevaba a conocer y prestigiar el castellano, en América debía hacerlo para unas lenguas más distintas, y para fines diferentes, pero los pasos y los propósitos eran los mismos, bien que mudados. Nebrija podía seguir vivo en esos nuevos propósitos y la gramática vino a a servir a unos fines de santificación⁹.

7. Manuel ALVAR LÓPEZ, «Nebrija y tres gramáticas de lenguas americanas (náhuatl, quechua y chibcha)», en *Estudios Nebrisenses* (Antonio de NEBRIJA, *Gramática de la lengua castellana*, v. 3), Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1992, 316.

8. Manuel ALVAR LÓPEZ, «Nebrija...», 316. Alvar utiliza la denominación «Arte» para referirse a la *Gramática castellana*.

9. Manuel ALVAR LÓPEZ, «Nebrija...», 337.

Ascensión Hernández de León Portilla considera las obras de Nebrija como uno de los factores que propiciaron la perduración de las lenguas americanas frente al español:

El tercer factor que precisamente ahora nos interesa destacar es la existencia de un instrumento que facilitó la codificación gramatical y léxica de las lenguas americanas y su aprendizaje. Este instrumento fueron las obras de Nebrija, en particular las *Introducciones latinas* y el *Vocabulario español-latino*¹⁰.

Hernández de León Portilla aduce tres testimonios acerca de la especial presencia de las *Introducciones* en América con datos concretos: los de Torre Revello¹¹, Ignacio Osorio¹² y García Icazbalceta¹³. A su juicio, particularmente el último de estos testimonios «no deja duda de que las *Introducciones* latinas eran el modelo». Sin embargo, no parece que niegue el posible conocimiento de la *Gramática castellana*, pues tiende también a considerar la obra de Nebrija como un conjunto:

Para la conquista de la lengua los primeros gramáticos y lexicógrafos contaron, como ya se ha dicho, con la mística, transformada en impulso incontenible de aprendizaje. Y desde luego tuvieron a la mano dos buenas herramientas de trabajo: por una parte las *Introducciones latinae*, la gramática publicada por Elio Antonio de Nebrija en Salamanca en 1481, de la cual surgió diez años después la famosa *Gramática castellana*; por la otra, el *Vocabulario de romance en latín*, 1495, de ese mismo autor, obra pionera también en la lexicografía moderna. Así como Nebrija partió del latín para cimentar la gramática del romance, estos misioneros partieron de Nebrija para cimentar el estudio de las nuevas lenguas amerindias¹⁴.

Koerner afirma taxativamente que la *Gramática castellana* no ejerció influencia alguna en el estudio de las lenguas indígenas. Su certeza es tal, que llega a cambiar el plan original de investigación sobre la lingüística misionera española que se había trazado:

Los hechos, sin embargo, fueron completamente distintos. [...] Dada esta situación, a saber, que la Gramática de la lengua castellana de Nebrija no tuvo ningún efecto (como yo había supuesto) sobre el estudio de las lenguas de las Américas, es obvio que mi plan original tuvo que ser abandonado. De aquí la adición que hice al título original y mi giro hacia lo que llamo una historiografía de la Lingüística Amerindia¹⁵.

Koerner ofrece para explicar esta situación una doble alternativa que se basa en la escasa suerte editorial de la *Gramática castellana* y en el carácter unitario de la obra nebrisense:

No es de extrañar que los misioneros españoles del siglo XVI, o bien no conocieron el trabajo (dada su distribución limitada) o bien no lo vieron en ninguna manera diferente de las obras sobre el latín, de manera que fueron las *Introducciones* lo que sirvió de base a los misioneros para organizar sus Artes americanas¹⁶.

10. «Nebrija y el inicio de la lingüística mesoamericana», *Anuario de Letras*, 31 (1993), 207.

11. Cf. *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.

12. Cf. *Floresta de Gramática, Poética y Retórica en Nueva España (1521-1767)*, México, Universidad Autónoma de México, 1980.

13. Cf. *Obras*, México, Imprenta de Victoriano Agüeros, 1892.

14. Ascensión HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, «Introducción», *Obras Clásicas sobre la Lengua Náhuatl*, Madrid, Publicaciones de la Fundación Histórica Tavera [CD], 3.

15. «Gramática de...», 18.

16. «Gramática de...», 18.

Planteadas así las cosas, Koerner, sin descartar la primera opción – que argumenta basándose en los trabajos de Brasselmann¹⁷ – parece, sin embargo, mostrarse partidario de la segunda hipótesis:

La Gramática castellana de Nebrija no era muy diferente de estas gramáticas tradicionales – esta gramática también estaba «reducida a las reglas del latín» – y este hecho pudo haber reforzado la creencia de los misioneros sobre la adecuación de las categorías de la estructura del latín para la descripción de las lenguas amerindias¹⁸.

Y aduce para sostener esta afirmación los resultados de la investigación de Dümmler-Cote sobre el estudio de las lenguas indígenas de Nueva Granada, según la cual, no son pocos los textos en que se verifican citas explícitas de las *Introductiones latinae*. Aporta también Koerner dos citas más que se encuentran en el *Arte* (1547) de Olmos y en el *Vocabulario* (1571) de Alonso de Molina. En definitiva, para Koerner:

Parece que el latín fue tomado como punto de referencia regular para la descripción de las lenguas amerindias. Se aplicó el sistema tradicional de las partes de la oración en la medida de lo posible, y se anotaron las diferencias; a veces se anotaban como meras ausencias de una categoría gramatical determinada o, a la inversa, como una adición a las características que se daban en el latín. Pero no se hizo ningún intento para analizar estas lenguas como estructuras *sui generis*. De hecho no encontramos una ruptura definitiva con tal práctica hasta el siglo XIX¹⁹.

Lope Blanch²⁰ se ha ocupado también de esta cuestión y apunta directamente a uno de los autores responsables de la creencia, al parecer bastante generalizada entre los historiadores, de la gran influencia de la *Gramática castellana* de Nebrija en América: Irving A. Leonard. Lope rebate con contundencia la imposible afirmación del mencionado investigador, según el cual:

Un estudio de todos los documentos de embarque, pólizas marítimas e inventarios probaría seguramente que llegaron a las Indias Españolas más ejemplares de esta obra que de ninguna otra²¹.

Lope revisa los cuatro documentos aducidos por Leonard en que se registran libros que pudieron haber llegado a América y en los que éste se basa para sostener su afirmación. Hace notar Lope que (1) Leonard nunca transcribe los documentos que cita y llama la atención sobre el hecho de que «referencias hechas a el *Arte* de Antonio en aquella época se refieren siempre a las *Introductiones*». Advierte que Niederehe²² cuenta setenta y seis ediciones de las *Introductiones* por la única de la *Gramática castellana*. Además, argumenta (2) que no es fácil suponer que, de una obra publicada en 1492, pudieran quedar ejemplares un siglo después. Recuerda (3) que la lengua

17. Cf. *Humanistische Grammatik und Volkssprache. Zur «Gramática de la lengua castellana» von Antonio de Nebrija*, Düsseldorf, Droste Verlag, 1991.

18. «Gramática de...», 18.

19. «Gramática de...», 19.

20. Cf. «La enseñanza del español durante el siglo de Oro», en *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (Mauro Fernández Rodríguez, Francisco García Gondar y Nancy Vázquez Veiga eds.), Madrid, Arco/Libros / Centro Ramón Piñero, 1999, 49-74.

21. *Los libros del conquistador*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, 188.

22. Cf. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES I). Desde los comienzos hasta el año 1600*, Amsterdam/Filadelfia, John Benjamins Publishing Company, 1995.

estudiada en los ambientes eclesiásticos y universitarios era el latín. Y, por último, (4) que en las relaciones de los documentos esgrimidos por Leonard, el *Arte* de Nebrija aparece siempre en compañía de otros textos gramaticales latinos, como los de Lorenzo Valla, y de diccionarios asimismo latinos. Lope se apoya también en las opiniones de Quiñones Melgoza²³ y de Koerner²⁴.

No parece tener dudas tampoco Hans-Josef Niederehe en cuanto a cuáles fueron los textos nebrisenses de los que se sirvieron los misioneros lingüistas. En la presentación del conjunto de artículos que conforman *History of Linguistics in Spain II*, así lo expresa:

En este volumen no hay ningún artículo sobre lo que se suele llamar la 'lingüística misionera', el estudio de los idiomas indígenas del Nuevo Mundo. Pero conviene dejar aquí constancia de este campo, porque el estudio del náhuatl, del quechua etc. empieza poco después del 'Descubrimiento' y se lleva a cabo casi siempre con la *Gramática latina* de Nebrija 'en el bolsillo'. Todo eso nos permite afirmar que, con la lingüística de Nebrija, España ha vuelto a la vanguardia de la lingüística, sobre todo la del latín²⁵.

Niederehe, que tan bien conoce la enorme diversidad y riqueza que ofrece la tradición lingüística española, afirma aquí la exclusiva dependencia de las obras de los misioneros de las *Introductiones latinae* nebrisenses, aludiendo a tantas obras que, durante el Siglo de Oro, se presentaban como guía imprescindible y fácil de manejar (de «faltriquera» o bolsillo) para todos aquellos que necesitaban la lengua castellana en su vida cotidiana.

2.2. Recapitulación

Del examen de las opiniones de los estudiosos anteriormente citados cabe extraer algunas conclusiones y apuntar algunas nuevas vías de investigación.

En el ámbito de las conclusiones, es posible afirmar que hoy no merece ningún crédito la posibilidad de que la *Gramática castellana* fuera utilizada como instrumento de castellanización, como suponía Leonard.

La argumentación de Lope es muy seria y difícilmente discutible. Se puede, no obstante, completar con algún otro argumento. Por ejemplo, en relación con la segunda de las objeciones de Lope, conviene advertir que los documentos que aduce Leonard, fechados entre 1576 y 1600, corresponden a las fechas en que está en vigor el privilegio a favor de los herederos de Antonio de Nebrija – de sus hijos Sancho y Sebastián y, tras la oportuna prórroga, de su nieto Elio Antonio – en virtud del cual a ellos o a quienes ellos dieran poderes correspondía la impresión y venta de las obras que el gramático «hizo, glosó y enmendó». El privilegio era válido para Castilla y después se amplió a las Indias: «yslas y tierra firme del mar oceano». El texto de la Cédula Real en la que

23. Cf. «Elio Antonio de Nebrija y su Gramática latina como texto de enseñanza en la Nueva España», en *Memoria del Coloquio 'La obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España'. Quince estudios nebrisenses (1492-1992)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 135-143.

24. Cf. «Gramática de...», 17-36. Manuel Galeote en su reciente estudio introductorio al *Vocabulario* de Molina (cf. *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana* [Edición y estudio preliminar de Manuel Galeote], Málaga, Universidad de Málaga, 2001) repasa los argumentos de Leonard, señalando los motivos de la disconformidad de Lope y añadiendo el juicio de Antonio Quilis (cf. «Los estudios sobre las lenguas americanas y filipinas en los siglos XVI y XVII», en *Estudios de Lingüística y Filología españolas. Homenaje a Germán Colón* (Irene Andrés Suárez y Luis López Molina coords), Madrid, Gredos, 1998, 405-413).

25. Hans-Josef NIEDEREHE, «La lingüística en el ámbito hispanohablante», *History of Linguistics in Spain II* (E. F. K. Koerner y Hans-Josef Niederehe eds.), Amsterdam/Filadelfia, John Benjamins, 2001, xiv.

se establece la tasa para los distintos territorios de las Indias puede consultarse en Bermúdez Plata²⁶. Hay que tener en cuenta que los herederos de Nebrija se ocuparon de reimprimir prácticamente todas sus obras²⁷. Pues bien, si tanta era la demanda en los nuevos territorios, ¿por qué ni Sancho, ni Elio Antonio, ni Agustín Antonio – el bisnieto, con quien comienzan los pleitos entre los herederos y el Hospital General de Madrid – publicaron jamás reedición alguna de la *Gramática Castellana*?²⁸.

Por otra parte, las fechas de los documentos aportados por Leonard no son las que mejor encajan con su teoría de la *Gramática castellana* como instrumento de castellanización, puesto que vienen a coincidir prácticamente con las de las cédulas de Felipe II – 2 de diciembre de 1578, 19 y 23 de septiembre de 1580 y 26 de febrero de 1582, expedidas respectivamente en El Pardo, Badajoz y Lisboa – que imponían a los clérigos y religiosos el conocimiento de la lengua general del territorio donde hubieran de administrar²⁹.

En lo que atañe a la metodología, es posible concluir que todas las posturas revisadas hasta el momento son coincidentes en el sentido de que la obra que sirvió de modelo a los misioneros lingüistas fueron las *Introductiones latinae* de Antonio de Nebrija. Pero esta afirmación debe hacerse con matices. Niederehe lo afirma así taxativamente, pero no niega explícitamente que se pudiera haber conocido la *Gramática castellana*. Hernández de León Portilla parece poner el énfasis en el conjunto de la obra de Nebrija, aunque señala como modelo «particularmente» las *Introductiones* y el *VEL*. Lope no acepta tampoco la imposibilidad de que fuera conocida la *Gramática castellana* y, en este punto, disiente de Quiñones Melgoza³⁰. Hemos visto que Koerner piensa que pudo suceder que la *Gramática* no se entendiera como algo distinto de la obra gramatical latina.

3. Replanteamiento e hipótesis

El hecho de que la *Gramática Castellana* no fuera utilizada como instrumento de castellanización no implica que no fuera conocida por los misioneros.

La hipótesis que voy a defender aquí es que los misioneros entendieron la *nova ratio nebrisensis*, basada en la diversidad de métodos según quiénes fueran los destinatarios de la obra, y que actuaron en perfecta consonancia con esos planteamientos. Adaptaron, pues el método en su conjunto, pero se ocuparon de destruir la ideología expuesta en los prólogos, porque no podían asumir

26. Cf. «Las obras de Antonio de Nebrija en América», *Anuario de Estudios Americanos* 3 (1946), 1029-1032.

27. Incluso, a la iniciativa editorial de Sancho se debe la primera edición de las *Rerum a Fernando et Elisabe... gestarum decades duae*, el *De bello Navariense* y el *Vergilii ab commentario*.

28. Para una Bibliografía cronológica exhaustiva de las obras de Nebrija desde 1481, puede verse en Miguel Ángel ESPARZA TORRES Y Hans-Josef NIEDEREHE, *Bibliografía Nebrisense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*. Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 1999. La labor editorial de los hijos de Nebrija fue tratada por Antonio GALLEGU MORELL (cf. «Nebrija en la imprenta granadina de sus hijos», *Revista Bibliográfica y documental*, 1 [1947], 213-231). Las primeras obras nebrisenses impresas por Sancho en Granada aparecen en 1534 y la última en 1555. Prosigue la labor Elio Antonio, en Granada y Antequera, entre 1557 y 1589, y Agustín Antonio, en Antequera, entre 1595 y 1612.

29. Cf. Juan GUERRA, *Arte de la lengua mexicana según la acostumbra hablar los indios en todo el Obispado de Guadalupe* (Prólogo de Alberto Santoscoy), Guadalajara, A. Ochoa Imp., 1900 [1692], VD.

30. Cf. «Elio Antonio de Nebrija y su Gramática latina como texto de enseñanza en la Nueva España», en *Memoria del Coloquio 'La obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España'. Quince estudios nebrisenses (1492-1992)* (Ignacio Guzmán Betancourt y Eréndira Nansen Díaz eds.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, 135-143.

en modo alguno el ideario nebrisense: ni la altanería que rezuma el prólogo al *VEL*, ni, mucho menos, las ideas agresivamente uniformadoras defendidas en el prólogo de la *Gramática castellana*.

Mantener semejante hipótesis exige, evidentemente, hallar algún argumento de peso que garantice su fiabilidad. Los misioneros lingüistas elaboraron un programa lingüístico particular, con motivaciones, argumentos y enunciados de carácter normativo específicos. Del análisis de los textos que conservamos se deduce, al menos en lo que atañe a la descripción del náhuatl, que es posible establecer tres fases en la configuración de ese programa: una primera etapa de formación, hasta aproximadamente 1580, en la que destacan tres figuras fundamentales – Olmos, Molina y Rincón; otra etapa de pleno desarrollo, que se extiende hasta bien entrado el siglo XVIII, caracterizada por el mayor énfasis en los aspectos puramente lingüísticos y metodológicos y por el abandono de las preocupaciones justificativas del programa, básicas en el periodo anterior; por último, hacia el tramo final del siglo XVIII, se abre otra etapa en la que apreciamos el retorno de las argumentaciones en favor de las nuevas obras que continuarán apareciendo³¹.

Entre los misioneros lingüistas que se ocuparon de la lengua náhuatl, la figura de Alonso de Molina adquiere un relieve especial. Molina es el primer continuador de la labor de fray Andrés de Olmos. Como él³², se lamentaba Molina de «no auer mamado esta lengua con la leche, ni serme natural: sino aver la aprendido por vn poco de vso y exercicio»³³. Y, sin embargo, sabemos, por el testimonio de Mendieta, que «vino con sus padres niño a estas partes de la Nueva España luego como se conquistó. Y como era de poca edad, deprendió con facilidad la lengua de los indios mexicanos»³⁴.

Molina, emulando a Antonio de Nebrija, concibió un gran proyecto de confección de materiales para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua náhuatl. La enumeración de sus obras se encuentra en el Prólogo al *Arte de la lengua Mexicana y Castellana* (1571).

Hasta qué punto Molina estudió y aprovechó el *Vocabulario de romance en latín*³⁵ (c. 1495) para la confección de su obra lexicográfica es algo ya muy bien investigado³⁶. Sin embargo, no se había reparado en que el franciscano rehace también el Prólogo al *VEL*. Este Prólogo es muy relevante, ya que en él Nebrija expone y justifica su entero programa lingüístico, con todas sus realizaciones concretas. Y creo que no es ése el único Prólogo nebrisense que adapta Molina. En las páginas que siguen voy a intentar, en fin, aportar argumentos para defender lo siguiente:

1. Del análisis del Prólogo que fray Alonso de Molina puso al *Arte de la lengua Mexicana y Castellana* (1571) se desprende que transformó el prólogo nebrisense al *VEL*, de manera que puede entenderse aquél como una suerte de reescritura profundamente cristiana del Prólogo de Nebrija al *VEL*.

31. Hacia el último tercio del siglo XVIII comienza el trabajo historiográfico, con la recuperación de obras antiguas mediante ediciones facsimilares, sin que dejen de aparecer nuevos materiales. He tratado sobre esta cuestión en un trabajo recientemente publicado (cf. «Lingüistas en la frontera: sobre las motivaciones, argumentos e ideario de los misioneros lingüistas», *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, 9-1, Hamburgo, Buske, 2003, 67-92).

32. Cf. *Arte de la lengua mexicana concluido en el convento de San Andrés de Ueytlalpan en la provincia de la tototlacapan que es en la nueva España el 1º de enero de 1547* (Edición, estudio introductorio, transliteración y notas de Ascensión Hernández de León-Portilla y Miguel León-Portilla), México, UNAM, 2002[1547], f. ai r.

33. *Aquí comienza...*, f. aiiij r.

34. *Historia eclesiástica indiana: obra escrita a fines del siglo XVI / la publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta*. México, [s.n.] (Imp. por F. Díaz de León y S. White.), 1870, 685.

35. En adelante *VEL*.

36. Es necesario en este punto llamar la atención sobre el magnífico estudio preliminar de Manuel Galeote a la edición facsimilar del *Vocabulario* de Molina (1555) (cf. n.º 24).

2. En el Prólogo a su *Vocabulario* (1555), Molina destruye completamente el ideario lingüístico sostenido por Antonio de Nebrija en el Prologo a la *Gramática castellana* (1492).
3. Muy probablemente, Molina veía la destrucción del ideario de Nebrija como un paso necesario para el aprovechamiento de la metodología propuesta por el gramático andaluz. Por ello, en estos Prólogos, Molina elabora un nuevo ideario, que es un elemento fundamental en el programa de los misioneros lingüistas.

Molina, en definitiva, en los prólogos de sus obras, precisamente allí donde las intenciones y los propósitos del lingüista más claramente se desvelan, habría procedido a la deconstrucción y reconstrucción de los textos nebrisenses, estableciendo nuevas asociaciones de ideas, generando hipótesis alternativas, desplegando imágenes contrarias, y, en fin, mediante toda una serie de procesos que van más allá de lo que aparece explícitamente en el texto. No obstante, éstos mantendrían una estructura argumentativa casi idéntica a los prólogos nebrisenses, que el lector familiarizado con unos y otros puede reconocer.

Para defender esta hipótesis, me baso en algunas de las propiedades de los textos, particularmente en la intertextualidad o utilización literal o no literal de otro texto – alusiones, citas encubiertas, etc.—, en la hipertextualidad – de la transformación a la imitación – y en la paratextualidad – que se refiere a las relaciones del texto con su periferia. La intertextualidad tiene que ver también con la concepción del texto como producto histórico: todo texto arrastra la huella de otros textos que han sido escritos anteriormente; todo texto supone la absorción y la transformación de otros textos. En definitiva, el texto, en tanto que construcción histórica, supone un dialogismo y una interacción de carácter social³⁷.

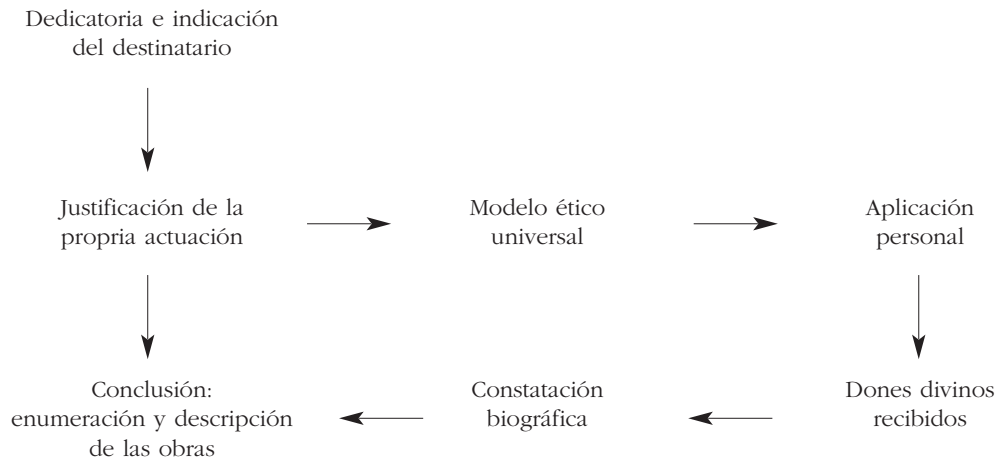
4. Los prólogos de Alonso de Molina: la destrucción de una ideología

4.1. *El prólogo al Arte de la lengua mexicana*

Molina, en el Prólogo al lector del *Arte de la lengua Mexicana y Castellana*, recurre a la parábola de los talentos como eje central de su discurso y rehace el texto de Nebrija para llegar, como él, a hacer la cuenta de sus obras: vocabularios, gramática, confesionario breve y confesionario mayor. Aunque, claro, mientras las obras de Nebrija se escribieron «para que despues de muchos merecimientos en nuestra republica alcançasse gloria inmortal», las de Molina se enderezaban al bien de «la nueva Iglesia indiana».

El hecho de que el franciscano conociera bien el *VEL* no debe pasarse por alto, porque, en aquel recuento de obras que hace Nebrija, se dedican, como no, unas líneas a la *Gramática Castellana*. Luego quedaría fuera de toda duda el hecho de que Molina supo, al menos, que existía tal *Gramática* y, en cierto sentido, descartada la idea de que los primeros misioneros lingüistas no llegaran a tener noticia de esa obra. El asunto es de tal importancia que merece la pena hacer un repaso de la estructura argumentativa de ambos prólogos, que es muy semejante:

37. Sobre estos conceptos puede resultar de gran utilidad la consulta de Covadonga LÓPEZ ALONSO y Arlette SÉRÉ (cf. *La lectura en lengua extranjera. El caso de las lenguas románicas*, Hamburg, Buske, 2001), cuyas ideas adapto en este análisis. Los mismos principios metodológicos he aplicado para la caracterización de la lingüística misionera española (cf. «Lingüistas en...»).



Para comprobar cómo Molina reescribe a Nebrija, pueden confrontarse los pasajes más relevantes de cada uno de los prólogos – sin alteración de orden–³⁸:

PRÓLOGO DE NEBRIJA

Dedicatoria e indicación del destinatario:

Al mui magnifico i assi ilustre señor Don Juan de estuniga maestre dela caualleria de alcantara dela orden de cister. Comiença el prologo del maestro Antonio de lebrixa grammatico en la interpretacion de las palabras castellanas en lengua latina. Leelo en buena ora.

Justificación de la propia actuación

Marco argumentativo: los **tres linajes** de hombres.

Por que como la naturaleza nos aia forjado para hazer alguna cosa: i según dize aquel diuino platon no sola mente fuemos nacidos para nos otros: mas en parte para nuestra tierra i en parte para nuestros amigos: no fue razon en esta parte de pecar: que gastassemos la vida en ocio i negligencia. Mas como aia tres linages de ombres: que no tienen razon de biuir: los que o ninguna cosa hazen: o hazen mal. o hazen otra cosa: aquellos por cierto son dignos de vida: que no sola mente hazen bien: mas según la sentencia de **nuestro salvador** obran el manjar que nunca perece. i pues que les es negado

PRÓLOGO DE MOLINA

Dedicatoria e indicación del destinatario:

Al muy excelente señor, don Martin Enrriquez visorey desta nueua España. tc. fray Alonso de Molina dela orden del Seraphico padre sant Francisco le desea felicidad sempiterna.

Justificación de la propia actuación

Marco argumentativo: los **tres siervos** de la «Parábola de los talentos».

La historia Euangelica nos declara (Excelentissimo principe) que aquel noble y euangelico principe de los principes christo **nuestro Redemptor**, queriendo se partir a region distante y apartada, llamo a sus sieruos y les repartio su hazienda, para que conella negociasen y grangeasen. Dando y reparriendo a cada vno dellos según su capacidad y virtud (conuiene a saber) a vno cinco talentos, a otro dos, a otro vno. Diciendoles tratad y negociad, entretanto que vengo. Y despues que torno, llamandolos les tomo cuenta para saber de que manera auian negociado y tratado conlos talentos

38. Algunos fenómenos de naturaleza textual coincidentes en los dos textos –particularmente conectores, fenómenos de copia o cuasi-copia – aparecen marcados en versalita en la presentación de ambos prólogos en columnas paralelas.

biuir mucho tiempo: dexen alguna obra por donde muestren que bivieron. I querer me io contar en el numero destes aun que es de ombre poco modesto i que destemplada mente una de su desseo: quiero agora confessar esta mi liviandad: que **ninguna cosa tuve mas delante mis ojos** que traer al comun provecho de todos mis velas i **trabajos**: porque despues de muchos merecimientos en nuestra republica alcançasse gloria inmortal. Este es mui cierto camino para ir al cielo. este consagró a eternidad aquellos de cuios ingenios por sus **obras** nos marauillamos.

Aplicación personal: dones divinos recibidos

I teniendo **ingenio** i tan bien **doctrina** para alumbrar una de aquellas artes que son para ganar dineros i mas aparejadas para alcançar onras: no me contente ir por aquel comun i muy hollado camino: mas por una vereda que **a mi solo de los nuestros me fue diuina mente mostrada**: venir a la fuente de donde **hartasse** a mi primero: despues a todos mis españoles.

Datos biográficos

I dexando **agora** los años de mi **niñez** passados en mi tierra debaxo de bachilleres y maestros de grammatica i logica [...] Assi que en edad de diez i nueue años io fue a italia [...] Mas despues que alli gasté diez años [...] pensando ia en la tornada: fui conbidado por letras del mui reuerendo y assi sabio varon D. Alonso de Fonseca [...] Assi que despues que falleció [...] nunca dexé de pensar algun manera por donde pudiesse desbaratar la barbaria [...] Assi que para desarraigat la barbaria de los ombres de nuestra nacion: no comence por otra parte sino por el estudio de salamanca...

Argumentos integrados:

San Pablo y San Pedro

Conclusión: Enumeración y descripción de la obra.

I por que toda la cuenta destes siete años despues que comence a ser vuestro vos sea manifiesta, hezimos quatro obras en una misma obra La pri-

que les auia dado. Y entonces el que auia recebido los cinco talentos, respondio, que auia ganado y grangeado conellos otros cinco: y assi mesmo el que auia adquirido otros dos. mas el que auia recebido solo vno, confesso y dixo que lo auia escondido debaxo la tierra, por temor a su Señor: teniendo entendido que era austero, cruel y duro: y que pensando tratar y grangear algo con el talento recebido, perdiese el dicho talento juntamente con su **trabajo**: y a esta causa lo auia escondido en tierra. [...] Esta historia Euangelica, **debrian tener siempre ante sus ojos** todos los fieles y sieruos de Christo nuestro Redemptor para su aprouechamiento y saluacion...

Aplicación personal: dones divinos recibidos

Y a mi, menor capellan de, U. excelencia, que he recebido de nuestro señor vn pequeño talento (segun algunos piensan) [...] Puesto pues entre el temor y la esperanza, y pensando lo que me conuenia hazer a cerca del pequeño **talento ami comunicado de la mano del señor**, he estado perplexo y no poco dudoso, tratando conmigo mesmo, si pondria la mano en la presente obra, o si la dexaria [...] Y esta es la razon que me mouio a ynclinarme (mediante la Gracia de nuestro Señor, y con el **talento** y **virtud** de su mano esperada) a trabajar y APROUECHAR a esta nueva yglesia indiana.

Datos biográficos

<a esta nueva yglesia indiana:> en cuya lengua (desde mi **tierna edad** hasta **agora**) no he cesado dexercitarme en predicar y administrar los sanctos sacramentos a los naturales della ni de fauorecer los en las cosas necessarias a su salud. Y de aqui es, que considerando en como muchos sieruos de Dios de los que vienen a estas partes con feruentissimo zelo de ayudar a saluar a estos naturales, predicandoles el Euangelio de christo, y administrandoles los sacramentos, de la yglesia: y consolandolos en lo a ellos posible.

Argumentos integrados:

San Gregorio, San Pablo, San Pedro

Conclusión. Enumeración y descripción de la obra:

Para consolar en alguna manera a esos mismos ministros, y para fauorecer a su piadosa y charitativa yntencion (aunque no sin mucho trabajo) he

mera en que todas las palabras latinas i griegas mezcladas en el latin breve i apretada mente. boluimos en castellano, la qual obra dedique a V.M.S. assi como vnas primicias deste mi trabajo. La segunda que agora esso mesmo intitulo de vuestro mui claro nombre: en el qual por el contrario con igual brevedad boluimos en latin las palabras castellanias. La tercera en que ponemos todas las partes dela gramatica con la declaracion de cada palabra obra repartida en tres mui grandes volumenenes. La quarta esso mesmo repartida en otros tantos volumenenes en la qual interpretamos las palabras del romance i las barbaras hechas ia castellanias añadiendo vna breve declaracion en cada vna. Añadimos tan bien la quinta obra en que apretamos debaxo de reglas i preceptos la lengua castellana que andava suelta delas leyes del arte. La qual dedicamos a la mas esclarecida de todas las hembras i assi de los varones la reina nuestra señora. No quiero agora contar entre mis obras el arte dela gramatica que me mando hazer su alteza contra poniendo renglon por renglon el romance al latin [...]. I si añadiere a estas obras los comentarios de la gramatica que por vuestro mandado tengo comenzados, todo el negocio de la gramatica sera acabado.

procurado de escriuir muchas cosas en la lengua Mexicana (las cuales a honra de nuestro Señor) relataré aqui. Conuiene a saber, dos vocabularios, delos quales y del prouecho que dellos se sacara (o excelentissimo principe) se deue a V. excelencia la remuneracion y premio celestial y diuino. Tambien, escreui vna doctrina christiana, y vn confesionario, en la misma lengua Mexicana, con otras obras que estan ya ympresas: con otras muchas que estan por ympprimir, y son muy vtiles a esta yglesia, las quales mediante el fauor diuino, se ympprimiran, auida oportunidad. Y pareciendome que faltaua por componer e ympprimir otra obra muy necessaria y vtil a los ministros que desean fauorecer a esta yglesia (que es la que agora aqui escriuo) la qual se puede yntitular arte dela lengua Mexicana, ympresa en dos lenguas (conuiene a saber) en lengua Castellana y Mexicana, tome el trabajo de hazerla y sacarla a luz.

Del estudio atento del Prólogo al *Arte* (1571) se desprende, en fin, creo que claramente, que Molina conocía muy bien, a través del recuento de las obras que hace Nebrija en el *VEL*, todas las obras de éste, es decir, que supo de la existencia de la *Gramática Castellana* de Nebrija. Pero... ¿llegó Molina a leerla?

4.2. *El prólogo al Vocabulario en la lengua castellana y mexicana*

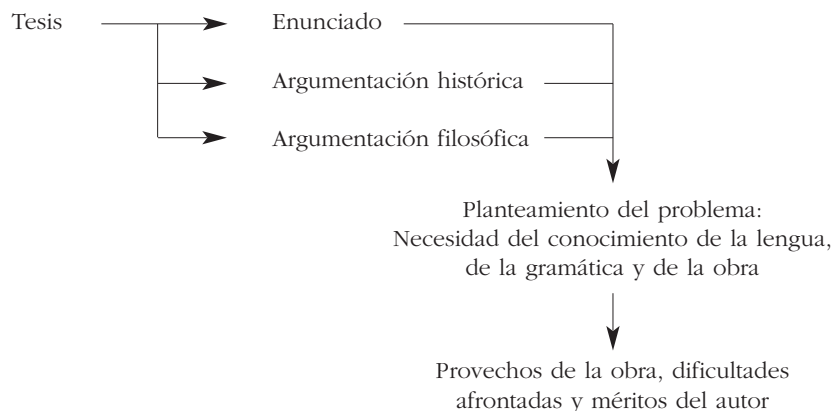
Del examen del Prólogo de Molina a su *Vocabulario* podría concluirse que sí la manejó, al menos pudo leer el Prólogo nebrisense. Más aún, me atrevería a afirmar que el Prólogo nebrisense a la *Gramática castellana* está presente en el Prólogo de Molina al *Vocabulario* de 1555, pero de una manera muy especial: si en el de 1571 hubo adaptación, en éste hay destrucción de un programa, ya que Molina aniquila sistemáticamente la idea nebrisense de que «la lengua es compañera del imperio», su fundamentación y todas sus consecuencias.

Efectivamente, a los ejemplos históricos que esgrime Nebrija para fundamentar que el cambio y la diferenciación de las lenguas se deben a la quiebra del poder, opone Molina los ejemplos de la Escritura que muestran cómo la disparidad lingüística, como todos los otros males, es causada precisamente por la soberbia. Mientras Nebrija argumenta ante la Reina que sólo queda, con el vencimiento de los pueblos bárbaros, que reciban las leyes que el vencedor pone al vencido «y con ellas nuestra lengua»³⁹,

39. *Gramática...*, f. 3v.

Molina aduce el ejemplo del «César Carlos», para que quienes hayan de regir y gobernar aprendan la lengua de sus súbditos. La alusión de Nebrija acerca del valor de la lengua como factor que aparta al hombre de todos los animales⁴⁰ es precisada por Molina con la cita de Aristóteles sobre la naturaleza comunicativa del hombre, imposible de realizar si no se comparte la lengua. A los tres «provechos» de su obra que aduce Nebrija, replica Molina con otros tres, de carácter más espiritual y desprendido. Finalmente, al contrario que Nebrija, quien reclama la gloria que le corresponde por ser el primero, se conforma Molina, como San Pablo, con el honor de ser quien, con el favor divino, plantó lo que otros harán y verán crecer. Si en el caso del Prólogo de Molina a su *Arte* resultaba relativamente sencillo trasladar a una tabla su estructuración y sus contenidos para contrastarlos con el prólogo de Nebrija al *VEL*, no resulta tan sencillo con este último.

Molina contrapone sistemáticamente sus propios argumentos a los argumentos nebrisenses, pero hace un esfuerzo enorme para no dejar ninguna huella «literal» del prólogo nebrisense a la *Gramática castellana*. No obstante, sí se conserva el esquema general, de manera que sería posible representar gráficamente el esquema de los dos prólogos:



4.2.1. Los enunciados y sus argumentaciones

El planteamiento de la tesis nebrisense se hace de una sola vez, aunando los dos conocidos tópicos de «la lengua compañera del imperio» y el de «las edades de la lengua». Para Nebrija, la diversidad y el cambio lingüístico son un mal que se debe a la debilitación del poder y, a su vez, la historia demuestra que las lenguas se desarrollan como los organismos vivos: su esplendor coincide con el momento de mayor vigor y fuerza. Es bien conocido el comienzo de su gramática:

Quando bien comigo pienso mui esclarecida Reina: i pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas: que para nuestra recordacion & memoria quedaron escriptas: una cosa hállo & sáco por conclusion mui cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio: & de tal manera lo siguió: que junta mente començaron. crecieron. & florecieron. & despues junta fue la caída de entrambos⁴¹.

40. *Gramática...*, f. 2v.

41. *Gramática...*, f. aii r.

Nebrija ejemplifica con hechos que se presentan en orden cronológico, desde lo más antiguo a lo más próximo, dejando aquellos que, por ser remotos, no ofrecen suficiente garantía:

I dexadas agora las cosas mui antiguas de que a penas tenemos una imagen & sombra dela verdad: cuales son las delos assirios. indos. sicionios. & egipcios: enlos cuales se podria mui bien probar lo que digo: vengo alas mas frescas: & aquellas especial mente de que tenemos maior certidumbre: & primero a las delos judios⁴².

Prosigue después Nebrija con la narración de lo sucedido en Grecia y Roma, para llegar con el final de su argumentación a España:

Lo que diximos dela lengua ebraica griega & latina: podemos mui mas clara mente mostrar en la castellana: que tuvo su niñez enel tiempo delos juezes & Reies de castilla & de leon: & començo a mostrar sus fuerças en tiempos del mui esclarecido & digno de toda la eternidad el Rei don Alonso el sabio. Por cuió mandado se escriuieron las siete partidas. la general istoria. & fueron trasladados muchos libros del latin & aravigo en nuestra lengua castellana. La cual se estendio despues hasta aragon & navarra & de alli a italia siguiendo la compañía de los infantes que embiamos a imperar en aquellos Reinos. I assi crecio hasta la monarchia & paz de que gozamos primera mente por la bondad & prouidencia diuina: despues por la industria trabajo & diligencia de vuestra real majestad. Enla fortuna & buena dicha dela cual los miembros & pedaços de españa que estauan por muchas partes derramados: se reduxeron & aiuntaron en un cuerpo & unidad de reino. La forma & travazon del cual assi esta ordenada que muchos siglos iniuria & tiempos no la podran romper ni desatar⁴³.

Molina, sin embargo, plantea su tesis en dos fases y, por tanto, formula dos enunciados, a cada uno de los cuales sigue su propia argumentación histórica. Para Molina, por una parte, no hay mayor mal, por el modo en que deteriora la naturaleza humana, que el pecado de soberbia:

Muy manifiesto es a todos lo que de la sagrada escriptura y diuinas letras tienen alguna inteligencia, quan castigado aya sido de dios en la ley de naturaleza y de scriptura y quan reprehendido en la ley de gracia el pecado de soberuia⁴⁴.

Molina argumenta con ejemplos de dos reyes judios y un asirio que extrae de la Escritura: Saúl, Roboam y Senacherib. Invirtiendo el orden del relato, deja para el final las sucesos más antiguos relativos a *ángeles y hombres*:

De saul se lee enel libro de los reyes, que todo el tiempo que se sustentó en la humildad y conocimiento de si mesmo fue estimado de dios y puesto por rey de israel: pero despues que se ensoberbeció y dexó de obedecer al mandamiento de dios fue priuado del Reyno, y vino a morir en manos de sus enemigos. La soberuia de Roboan no quedó sin castigo, pues por ella su Reyno fue diuidido, y el que por mandado recogia los tributos quel impuso fue apedreado, y el a gran priessa salió de la ciudad huyendo. Por la soberuia de senacherib Rey de los assirios, vino castigo de dios sobre el y sobre su exercito, de tal arte, que a el estando en el templo, sus mesmos hijos le quitaron la vida, y de los suyos mató el ángel ciento y ochenta y cinco mil hombres en vn dia. **Pero dexando todo esto** concluye nuestro propositio el castigo con que fueron castigados por la soberuia los angeles del cielo, y nuestros primeros padres...⁴⁵.

42. *Gramática...*, f. aii r.

43. *Gramática...*, f. aiii r.

44. *Aquí comienza...*, f. aij r.

45. *Aquí comienza...*, f. aij r.

Introduce Molina entonces una consideración sobre la correspondencia entre la culpa y la pena:

De todo lo dicho podemos sacar en limpio, que el castigo que a de responder y responde a la soberuia, no es pequeño: y si segun la ley de buena justicia, a de ser la pena conforme ala culpa, a pecado tan graue como el dela soberuia, no puede ser sino graue y de mucha ponderacion el castigo que le ha de corresponder⁴⁶.

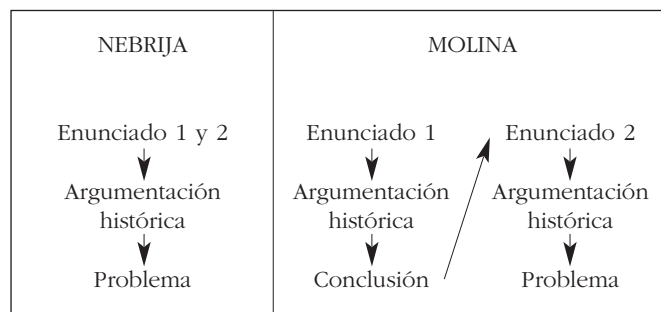
De esta manera, a través de un nuevo argumento histórico – la narración de la Torre de Babel – llega a la conclusión de que el deseo desordenado de poder provoca, como castigo, la incomunicación:

Luego despues del diluuiu en toda la tierra no se hablaba mas de vna lengua, en la qual todos se tratauan comunicauan, y entendian. Reyno entonces en los coraçones de los hombres tan gran soberuia, que determinaron de celebrar y engrandecer su nombre, de arte que quedasse dellos memoria perpetua: y para este fin intentaron de hazer vna torre, que llegasse al cielo. Viendo dios tan gran desatino, acordo de yrles ala mano, y castigar vna soberuia tan grande como esta con muy aspero y riguroso castigo: y esta fue la confussion y diuission de las lenguas, para que donde antes era la lengua vna, fuese tanta variedad y diuersidad delos lenguajes, que los vnos no se entendiessen con los otros⁴⁷.

Por fin, puede llegar Molina a un enunciado definitivo y argumentado que presenta el cambio de las lenguas y su diversidad como un mal gravísimo derivado del deseo desordenado de poder:

Pues si a vn pecado que dios con tanto rigor quiso castigar, se dio por pena y castigo la confussion delas lenguas, señal es que este no es pequeño mal⁴⁸.

Los esquemas argumentativos de Nebrija y Molina difieren, por tanto, en el carácter sintético y analítico, respectivamente, para conducir al planteamiento del problema:



46. *Aquí comiença...*, f. aij v.

47. *Aquí comiença...*, f. aij v.

48. *Aquí comiença...*, f. aij v.

Pero es difícil no notar cómo Molina va oponiendo argumentos a cada uno de los que esgrime Nebrija. Un ejemplo: Nebrija no pierde la ocasión de hacer constar que el nacimiento del Redentor se produce en el momento de mayor gloria de Roma⁴⁹, pero Molina introduce este motivo para significarlo como «singular remedio» de la caída de Adán y Eva, provocada por la soberbia. Ambos se refieren a los *ángeles* y a los *hombres*, a los *cielos* y a la *tierra*:

NEBRIJA

I assi crecio hasta la monarchia de Augusto cesar. debaxo del qual como dize el apostol vino el cumplimiento del tiempo: en que embio dios a su unigenito hijo: & nacio el salvador del mundo. En aquella paz de que avian hablado los profetas: & fue significada en Salomon. dela qual en su nacimiento los angeles cantan Gloria en las alturas a dios: & en la tierra paz a los ombres de buena voluntad⁵⁰.

MOLINA

Pero dexando todo esto concluye nuestro proposito el castigo con que fueron castigados por la soberuia los angeles del cielo, y nuestros primeros padres en la tierra: pues los vnos perdieron el parayso celestial, y los otros fueron alañados del terrenal: y carecieran del cielo, si su pecado no ouiera el reparo y singular remedio que se obro en la tierra⁵¹.

A la argumentación histórica sigue una argumentación filosófica. Ambas remiten a Aristóteles. Nebrija la utiliza para recalcar la importancia de la gramática, que enseña la lengua, en esta caso la del poder: el castellano. Nebrija retoma así argumentos ya expuestos en el prólogo a la versión bilingüe de las *Introductiones* – que unas líneas más adelante cita. Molina, por el contrario, utiliza el argumento sobre la naturaleza comunicativa del hombre para fundamentar la necesidad de aprender las lenguas de las nuevas tierras.

NEBRIJA

Despues delos enemigos de nuestra fe vencidos por guerra & fuerça de armas: de donde los nuestros recibian tantos **daños**: & temian mucho maiores: despues dela justicia & essecucion delas leies: que nos aiuntan & hazen bivar igual mente enesta gran **compañia** que llamamos reino & re publica de castilla: no queda ia otra cosa sino que florezcan las artes dela paz. Entre las primeras es aquella que nos enseña la lengua: la qual nos aparta de todos los otros animales: & es propria del ombre: & en orden la primera despues dela contemplacion: que es oficio proprio del entendimiento⁵².

MOLINA

Que mayor **daño** puede ser, ni mas contra la naturaleza & inclinacion delos hombres que siendo naturalmente (segun la sentencia de Aristoteles) amigos de conuersacion y **compañia**, les falte el principal medio, para la contratacion humana, ques ser el lenguaje vno? Por que mal se pueden tratar y conuersar, los que no se entienden⁵³.

49. Cf. *Gramática...*, f. 2r.

50. *Gramática...*, ff. aii v.-aiii r.

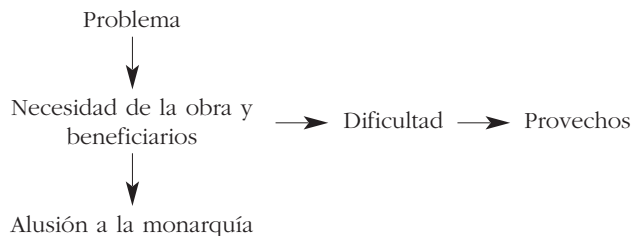
51. *Aquí comienza...*, f. aij r.

52. *Gramática...*, f. aiii v.

53. *Aquí comienza...*, f. aij v.

4.2.2. *Del problema, la necesidad y «provechos» de la obra*

La argumentación histórica y la argumentación filosófica sirven para justificar la necesidad de las respectivas obras a partir del planteamiento de un problema ya concreto. El esquema es básicamente idéntico en los dos autores. El problema crea unas necesidades que la obra satisface (los «provechos») y éstas se logran tras vencer ciertos obstáculos:



Para Nebrija el problema es el peligro que supone la falta de una gramática para la supervivencia del castellano. Molina, por su parte, ante los problemas que ocasiona la diversidad de lenguas, constata la necesidad de aprender la lengua de los indios y plantea esta necesidad desde un doble punto de vista, temporal y espiritual:

NEBRIJA

Esta hasta nuestra edad anduvo suelta & fuera de regla: & a esta causa a recibido en pocos siglos muchas mudanças. por que si la queremos cotejar con la de oi a quinientos años: hallaremos tanta diferencia & diversidad: cuanta puede ser maior entre dos lenguas⁵⁴.

MOLINA

Este daño & inconueniente [no ser la lengua una] experimentamos en esta tierra, donde puesto caso, que la piedad christiana incline a aprouechar a estos naturales assi en lo temporal como en lo espiritual, la falta dela lengua nos estorua⁵⁵.

El tono general y los argumentos concretos son manifiestamente contrapuestos. Nebrija ofrece a partir de aquí tres beneficiarios posibles de su obra, que son sus compatriotas, la monarquía y todos los que hayan de tener «trato y conversación» con los españoles:

I por que mi pensamiento & gana siempre fue engrandecer las cosas de nuestra nacion: & dar a los ombres de mi lengua obras en que mejor puedan emplear su ocio: que agora lo gastan leyendo novelas o istorias embueltas en mil mentiras & errores: acorde ante todas las otras cosas reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano: para que lo que agora & de aqui adelante enel se escriviere pueda quedar en un tenor: & estenderse en toda la duracion delos tiempos que estan por venir. Como vemos que se a hecho enla lengua griega & latina: las cuales por aver estado debaxo de arte: aun que sobre ellas an passado muchos siglos: todavia quedan en una uniformidad. Por que si otro tanto en nuestra lengua no se haze como en aquellas: en vano vuestros cronistas & istoriadores escrivien & encomiendan a immortalidad la memoria de vuestros loables hechos: & nos otros tentamos de passar en castellano las cosas peregrinas & estrañas: pues que aqueste no puede ser sino negocio de pocos años. I sera necesaria una de dos cosas: o que la memoria de vuestras hazañas perezca con la lengua: o que ande peregrinando por las naciones estrangeras: pues que no tiene propria casa en que pueda morar⁵⁶.

54. *Gramática...*, f. aiii v.

55. *Aquí comienza...*, f. aij v-a iij r.

56. *Gramática...*, f. aiii v.

Al referirse al tercer grupo, Nebrija habla de *vencedores y vencidos*, de *yugos y leyes*, de *enemigos* de la fe, de pueblos *bárbaros*:

Que despues que vuestra alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos barbaros & naciones de peregrinas lenguas: & con el vencimiento aquellos ternian necessidad de recibir las leies: quel vencedor pone al vencido & con ellas nuestra lengua: entonces por esta mi arte podrian venir enel conocimiento della como agora nos otros deprendemos el arte dela gramática latina para deprender el latin. I cierto assi es que no sola mente los enemigos de nuestra fe que tienen ia necessidad de saber el lenguaje castellano: mas los vizcainos. navarros. franceses. italianos. & todos los otros que tienen algun trato & conversacion en españa & necessidad de nuestra lengua: si no vienen desde niños ala deprender por uso: podran la mas aina saber por esta mi obra⁵⁷.

Molina es radicalmente contrario a los planteamientos de Nebrija. Los «bárbaros» son para Molina «naturales», el poder del vencedor se cambia por la «piedad cristiana», no hay «yugos» sino inclinación a «aprouechar en lo temporal y en lo espiritual» a las gentes:

Y no es pequeño inconueniente, que los que han de gouernar y regir, y poner en toda buena policia y hazer les justicia, remediando y soldando los agrauios que resciben, no se entiendan conellos, sino que se libre la Razon y justicia que tienen, enla intencion buena o mala del nauatlato o intérprete⁵⁸.

En este sentido, Molina esgrime el ejemplo del emperador Carlos, que se presenta como irrefutable desde un punto de vista político⁵⁹. Además, ya se ha señalado que Molina había desmontado el argumento nebrisense de mantener la «memoria» de los gloriosos hechos de la monarquía mediante la narración de la Torre de Babel, edificada por los hombres para «celebrar y engrandecer su nombre, de arte que quedasse dellos memoria perpetua».

No fue pequeña la angustia y desconsolación que nuestra España tuuo, quando el inuictissimo Cesar començo a Reynar, no mas de por no entenderse con los suyos, a causa de ser los lenguajes diferentes. Y assi por el contrario fue muy grande el contentamiento y alegria que se tuuo, quando entendio y hablo nuestra lengua sin medio de interpretes. Porque muchas vezes aunque el agua sea limpia y clara, los arcaduces por donde pasa la hazen turbia⁶⁰.

Cinco años antes de que se publicara la obra de Molina, Carlos I, al parecer inclinado hacia la castellanización por aquel entonces, «expidió un decreto en que instaba a todos los religiosos a enseñar el español a los indios»⁶¹.

Del ámbito de lo temporal, pasa Molina a lo espiritual. Así, llama la atención acerca de la necesidad de que los «ministros de la fe y del evangelio» conozcan la lengua de aquellos a los que se dirigen:

57. *Gramática...*, ff. aiiii r-iiiiiv.

58. *Aquí comienza...*, f. aijj r.

59. *Aquí comienza...*, f. aijj r.

60. *Aquí comienza...*, f. aijj r.

61. Cf. Juan M. LOPE BLANCH, «La enseñanza...», 65; Manuel GALEOTE LÓPEZ, «Estudio preliminar» a *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana*, Málaga, Universidad de Málaga, 2001, XV. En la *Gramática* de Villalón (Amberes, 1558) hay también una alusión al Emperador, de quien se dice «se precia de español natural» (f. A4). El prólogo de Villalón, por cierto, tiene relación muy estrecha con el que Nebrija puso a su *Gramática castellana* —ya lo había notado y expuesto con claridad Constantino GARCÍA (cf. «Estudio» a la *Gramática castellana por el Licenciado Villalón*, Madrid, C.S.I.C., 1971, XIX): «Villalón copió frases integras de Nebrija». Al año siguiente de la publicación del *Vocabulario* de Molina, el Emperador, después de haber abdicado, se retiraba al Monasterio de Yuste.

Pues si en lo temporal, donde se auentura solamente la hazienda honrra o vida corporal, es tan conueniente que se entiendan con estos naturales, los que los ouieren de regir y gouernar quanto sera mas necessario enlo espiritual, donde no va menos que la vida del alma y su saluacion o perdicion. Por esta causa, deurian los ministros de la fe y del euangelio, trabajar con gran sollicitud y diligencia, de saber la lengua de los indios, si pretenden hazer los buenos christianos...⁶².

Y más adelante concreta esta necesidad:

Y dexada a parte la gran necesidad que tienen de saber esta lengua, los ministros de la yglesia, para convertirlos, traer los ala fe y confirmar los en ella, por la predicación, es tan bien muy necessario para que puedan administrar los sacramentos como conuiene⁶³.

Extiende, finalmente, la necesidad del conocimiento de la lengua a todos los que tengan trato con los indios:

Y de mas desto, parece que no solamente es necessario que sepan esta lengua los que enlo espiritual y temporal los an de regir: mas avn conuiene que tengan noticia della los de mas que con estos naturales han de tratar...⁶⁴.

Molina establece, en definitiva, tres razones por las que es necesario el conocimiento de la lengua mexicana y que hacen provechosa su obra. Estos tres «provechos» son: «el prouecho y saluacion destos naturales», «la gran nesessidad que ay della, y los prouechos que de saber esta lengua se siguen: especialmente cayendo en personas que avnque no tengan la predicacion por officio, con la palabra amonestan y con la vida exemplo predicán» y «con esto poco despertar los ingenios y entendimientos delos que mas alcançan desta lengua, para que tomen ocassion de encender enesta pequeña candela la gran luz que dellos puede salir».

El mérito que espera Molina que se le reconozca es escaso en comparación con las pretensiones de Nebrija:

En la çania dela cual io quise echar la primera piedra. & hazer en nuestra lengua lo que zenodoto en la griega & Crates en la latina. Los cuales aun que fueron vencidos delos que despues dellos escriuieron: alo menos fue aquella su gloria & sera nuestra: que fuemos los primeros inuenteores de obra tan necessaria. lo cual hezimos enel tiempo mas oportuno que nunca fue hasta aqui. por estar ia nuestra lengua tanto en la cumbre que mas se puede temer el decendimiento della: que esperar la subida⁶⁵.

5. Conclusiones

Como Nebrija, Alonso de Molina concibe un gran proyecto de trabajo lingüístico, con diversidad de obras que constituyen, sin embargo, una unidad por sus fines e intenciones. Así había sido puesto de relieve por Galeote⁶⁶.

62. *Aquí comienza...*, f. aiii r.

63. *Aquí comienza...*, f. aiii v.

64. *Aquí comienza...*, f. aiiij r.

65. *Gramática...*, f. a. iiii.

66. Cf. su estudio preliminar a *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana*.

La obra y el ideario nebrisense, adecuadamente transformado – o, en su caso, destruido y regenerado–, es lo que pone Molina al servicio de la elaboración más profunda del pensamiento de los misioneros lingüistas.

Esa transformación puede percibirse, aplicando criterios de la lingüística textual, a través del estudio comparativo de los prólogos de Molina al *Vocabulario en la lengua castellana y mexicana* (1555) y al *Arte de la lengua Mexicana y Castellana* (1571) y de los prólogos nebrisenses a la *Gramática castellana* (1492) y el *VEL* (c. 1495).

Molina utiliza los textos nebrisenses de un modo no literal. El paralelismo estructural se convierte en una especie de constante alusión encubierta que tiene como fin la destrucción sistemática del ideario de Nebrija. Se trata de un caso claro, a mi modo de ver, de hipertextualidad o transformación. El proceso de transformación más claro se da en el Prólogo al *Arte* (1571), donde quedan muchas huellas textuales que sirven para confirmar la contraargumentación de Molina al Prólogo de Nebrija al *VEL*.

Por otra parte, el proceso más radical de transformación se produce en el prólogo al *Vocabulario* (1555), a partir del planteamiento de hipótesis alternativas – el deseo desordenado de poder como causa del peor de los males: la incomunicación–, del despliegue de imágenes contrarias – «vencedores» frente a «servidores», «bárbaros» frente a «naturales», por ejemplo–, y, en fin, mediante toda una serie de procesos que van más allá de lo que aparece explícitamente en el texto – reformulación de todas las tesis nebrisenses a partir de la doctrina puramente evangélica–. Sin embargo, aunque se perciben aquí las huellas textuales con menos nitidez, no parece del todo satisfactorio, por excesivamente casual, pensar que la contraposición conceptual y el paralelismo estructural se deben sólo al 'prototipo' argumentativo. Por lo demás, el hecho de que no pocos de los argumentos esgrimidos por Molina se encuentren en Dante y en Alfonso X probaría, a lo sumo, que Molina comparte con Nebrija una de sus fuentes principales o, mejor, que le rebate sirviéndose de una de sus principales fuentes⁶⁷.

Hasta ahora sólo me he referido incidentalmente a una cuestión que me parece fundamental: ¿por qué Molina pensaba que rehacer el ideario lingüístico nebrisense era una tarea necesaria? La respuesta tiene relación con un aspecto importante del programa de los misioneros lingüistas⁶⁸. Fray Andrés de Olmos (c. 1480-1568), autor del primer texto gramatical que conservamos, aduce la autoridad y el ejemplo de Pablo para avalar el haber acudido a gramáticos de otras lenguas con el fin de orientarse en la elaboración de la suya. Así como Pablo acudió a Pedro y Santiago, que habían dirigido fundamentalmente su predicación a los judíos, para comprobar que su predicación era correcta, así también Olmos recurre a las gramáticas, de otras lenguas, pero «doctrinalmente fiables» para verificar que metodológicamente está actuando de un modo correcto:

Lo qual nos da bien a entender San Pablo, que con aver sido transportado al cielo siendole cometida la predicacion por i.x.n. Señor y confirmada con miraglos: despues de los catorce años de su predicacion sancta fue a Jerusalem (según la reuelacion) con Barnaba y Tito a comunicar y conferir con los sanctos apostoles el diuino euangelio que predicaua entre los gentiles: en lo qual no menos da a entender lo del sabio que dije: nil facias sine consilio: mayor mente en cosa tan ardua como esta: ques querer poner cimientto / sin cimi<ento> de escriptura / en vna tan estraña lengua y tan abundosa en su manera y intrincada. Pues si el apostol diuinamente alumbrado y lleno de gracia acudio a

67. Debo el comentario sobre el reflejo de las ideas alfonsíes a Hans-J. Niederehe, que ha tenido la gentileza de leer la primera versión de este trabajo. Niederehe dedica un capítulo a este aspecto de las ideas lingüísticas de Alfonso X: «Origen y variedad de las lenguas» (cf. *Alfonso X el Sabio y la lingüística de su tiempo*, Madrid, SGEL, 1987, 85-105).

68. Cf. Miguel Ángel ESPARZA TORRES, «Lingüistas en...».

los biuos y diuinos libros / que son sus santos compañeros, quanto mas deue acudir do quier que aprouechar se podiere el que tal obra, avnque pequenita parezca, quiere fundar sin el dicho cimiento / de escriptura y libros de que estos carecian de lo qual abundan otros escriptores mayor mente en el latin...⁶⁹.

Es decir, todo tiene que ver con la interrelación entre el cuerpo doctrinal de principios e ideas lingüísticas inspiradas en los textos sagrados, que justifican la actuación de los misioneros, y la necesidad de acudir a fuentes gramaticales específicas que ayuden a modelar del mejor modo posible la descripción gramatical de las lenguas indígenas. La obra gramatical latina que gozaba de prestigio indiscutible era la nebrisense, pero la ideología nebrisense era inasumible para los misioneros. Quizá esta observación pueda ayudar a entender el porqué de la actuación de Molina.

Si del análisis de los prólogos de fray Alonso de Molina se deduce, en fin, que, al menos él, sí debió conocer la *Gramática castellana* de Nebrija o que, desde luego, supo de su existencia, el siguiente paso que habría que dar, a la luz de las conclusiones de este trabajo, es estudiar detenidamente hasta qué punto la tuvo en cuenta y si no será ese el motivo por el que la Gramática de Molina es tan distinta en su macroestructura de la de Rincón, en la que el seguimiento de la gramática latina nebrisense es más obvio.

En definitiva, la hipótesis defendida por Manuel Alvar, para quien, «probablemente, *Introductiones* y *Arte* se encontraron en la mesa de alguna celda y en unión conformaron la nueva cultura que estaba naciendo»⁷⁰, podría avalarse de un modo concreto de ser ciertas las conclusiones que resultan del análisis de los prólogos de Molina y Nebrija. Y lo mismo puede decirse de la idea de Koerner acerca de la posibilidad de que los misioneros no llegaran a ver las obras nebrisenses como algo radicalmente distinto.

Un replanteamiento a fondo de la cuestión – las posibles huellas específicas de la *Gramática castellana* en las obras de los primeros misioneros lingüistas – exige un espacio del que aquí no dispongo, pero pienso que la hipótesis que he presentado acerca de la transformación del ideario nebrisense podría ayudar a interpretar no pocos detalles relevantes de la obra gramatical de Molina.

69. *Arte de...*, f. aii v.

70. «Nebrija y...», 337.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR LÓPEZ, Manuel, «Nebrija y tres gramáticas de lenguas americanas (náhuatl, quechua y chibcha)», en *Estudios Nebrisenses* (Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, v. 3), Manuel Alvar López (ed.), Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1992, 313-339.
- BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal, «Las obras de Antonio de Nebrija en América», *Anuario de Estudios Americanos*, 3 (1946), 1029-1032.
- BRASELMANN, Petra, *Humanistische Grammatik und Volkssprache. Zur «Gramática de la lengua castellana» von Antonio de Nebrija*, Düsseldorf, Droste Verlag, 1991.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel, *Las ideas lingüísticas de Antonio de Nebrija*, Münster, Nodus Publikationen, 1995.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel, «Lingüistas en la frontera: sobre las motivaciones, argumentos e ideario de los misioneros lingüistas», *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, 9-1 (2003), Hamburgo, Buske.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel y Hans-Josef NIEDEREHE, *Bibliografía Nebrisense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*, Ámsterdam/Filadelphia, John Benjamins Publishing Company, 1999.
- GALEOTE LÓPEZ, Manuel, «Originalidad y tradición gramatical en las artes de las lenguas indígenas americanas (siglo XVI)», en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 2002, v. II, 1719-1727.
- GALLEGO MORELL, Antonio, «Nebrija en la imprenta granadina de sus hijos», *Revista Bibliográfica y documental*, 1 (1947), 213-231.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Obras*, México, Imprenta de Victoriano Agüeros, 1892.
- GUERRA, Juan, *Arte de la lengua mexicana según la acostumbra[n] hablar los indios en todo el Obispado de Guadalupe* (Prólogo de Alberto Santoscoy), Guadalajara, A. Ochoa Imp., 1900[1692].
- HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión, «Nebrija y el inicio de la lingüística mesoamericana», *Anuario de Letras*, 31 (1993), 205-223.
- HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión (comp.), *Obras Clásicas sobre la Lengua Náhuatl*, Madrid, Publicaciones de la Fundación Histórica Tavera [recurso electrónico], 1998.
- HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión, «Introducción» a *Obras Clásicas sobre la Lengua Náhuatl*, Madrid, Publicaciones de la Fundación Histórica Tavera [recurso electrónico], 1998 (sin paginación).
- HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión, «Las primeras gramáticas mesoamericanas: Algunos rasgos lingüísticos», *Historiographia Linguistica*, 30 (2003), 1-44.
- KOERNER, E. F. Konrad, «Gramática de la lengua castellana de Antonio de Nebrija y el estudio de las lenguas indígenas de las Américas; o, hacia una historia de la lingüística amerindia», en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario* (Ricardo Escavy, José Miguel Hernández Terrés y Antonio Roldán eds.), Murcia, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Murcia, 1994, v. II, 17-36.
- LEONARD, Irving A., *Los libros del conquistador*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953 [1896].
- LOPE BLANCH, Juan M., «La enseñanza del español durante el siglo de Oro», en *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (Mauro Fernández Rodríguez, Francisco García Gondar y Nancy Vázquez Veiga eds.), Madrid, Arco/Libros & Centro Ramón Piñero, 1999, 49-74.
- LÓPEZ ALONSO, Covadonga y Arlette SÉRÉ, *La lectura en lengua extranjera. El caso de las lenguas románicas*, Hamburg, Buske, 2001.
- MANRIQUE CASTAÑEDA, Leonardo, «La estructura del Arte para aprender la lengua mexicana de fray Andrés de Olmos», en *Memoria del Coloquio 'La obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España'. Quince estudios nebrisenses (1492-1992)*, (Ignacio Guzmán Betancourt y Eréndira Nansen Díaz eds.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, 97-105.
- MATHES, M., *Santa Cruz de Tlatelolco: La primera biblioteca académica de las Américas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.
- MENDIETA, Jerónimo de, *Historia eclesiástica indiana: obra escrita a fines del siglo XVI / la publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta*, México, [s.n.] (Imp. por F. Díaz de León y S. White.), 1870. (Puede consultarse con mayor facilidad la edición con estudio preliminar de FRANCISCO SOLANO Y PÉREZ LILA, Madrid, Atlas, 1973 [Biblioteca de Autores Españoles, CCLX y CCLXI].)

- MOLINA, Alonso de, *Aquí comienza un vocabulario en la lengua Castellana y Mexicana*, México, Juan Pablos, 1555.
- MOLINA, Alonso de, *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana* (Edición y Estudio Preliminar de Manuel GALEOTE), Málaga, Universidad de Málaga, 2001.
- MOLINA, Alonso de, *Arte de la lengua Mexicana y Castellana*, México, Pedro Ocharte, 1571.
- MOLINA, Alonso de, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana. Vocabulario en lengua mexicana y castellana*, México, Antonio de Espinosa, 1571.
- NEBRIJA, Antonio de, *Gramática Castellana* (Introducción, edición y notas de Miguel Ángel Esparza Torres y Ramón Sarmiento), Madrid, SGEL/Fundación Antonio de Nebrija, 1992[1492].
- NEBRIJA, Antonio de, *Vocabulario Español-Latino*, Edición facsimilar de la Real Academia Española, Madrid, Real Academia Española, 1989 [c.1495].
- NIEDEREHE, Hans-Josef, *Alfonso X el Sabio y la lingüística de su tiempo*, Madrid, SGEL, 1987.
- NIEDEREHE, Hans-Josef, *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES I). Desde los comienzos hasta el año 1600*, Amsterdam/Filadelfia, John Benjamins, 1995.
- NIEDEREHE, Hans-Josef. 1999. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). Desde el año 1601 hasta el año 1700*, Amsterdam/Filadelfia, John Benjamins, 1999.
- NIEDEREHE, Hans-Josef, «Grammatiken und Wörterbücher des Quechua. Einige bibliographische Anmerkungen», *Festschrift Wolf Dietrich* (Bruno Staib ed.), Tübingen, Narr, 2000, 533-549.
- NIEDEREHE, Hans-Josef, «La lingüística en el ámbito hispanohablante», *History of Linguistics in Spain II* (E. F. K. Koerner y Hans-Josef Nederehe eds.), Amsterdam / Filadelfia, John Benjamins, 2001, ix-xxii.
- OLMOS, Andrés de, *Arte de la lengua mexicana concluido en el convento de San Andrés de Ueytlalpan en la provincia de la totonacapan que es en la nueva España el 1º de enero de 1547* (Edición, estudio introductorio, transliteración y notas de Ascensión Hernández de León-Portilla y Miguel León-Portilla), México, UNAM, 2002[1547].
- OSORIO ROMERO, Ignacio, *Floresta de Gramática, Poética y Retórica en Nueva España (1521-1767)*, México, Universidad Autónoma de México, 1980.
- QUILIS, Antonio, «Los estudios sobre las lenguas americanas y filipinas en los siglos XVI y XVII», en *Estudios de Lingüística y Filología españolas. Homenaje a Germán Colón* (Irene Andrés-Suárez y Luis López Molina coords.), Madrid, Gredos, 1998, 405-413.
- QUINONES MELGOZA, José, «Elio Antonio de Nebrija y su Gramática latina como texto de enseñanza en la Nueva España», en *Memoria del Coloquio 'La obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España'. Quince estudios nebriseses (1492-1992)* (Ignacio Guzmán Betancourt y Eréndira Nansen Díaz), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, 135-143.
- RIDRUEJO, Emilio, «Las primeras gramáticas del náhuatl y el proceso de gramatización de las lenguas filipinas», en *I Simposio Antonio Tovar sobre Lenguas Amerindias* (Emilio Ridruejo y Mara Fuertes coords.), 2003, 117-140.
- SARMIENTO, Ramón, «Antonio de Nebrija y la lingüística en la época del descubrimiento», en *La lingüística española en la época de los descubrimientos. Actas del Coloquio en honor del profesor Hans-Josef Nederehe, Tréveris 16 a 17 de junio de 1997* (Beatrice Bagola ed.), Hamburgo, Buske, 2000, 157-174.
- TORRE REVELLO, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, (Edición facsimilar), México, UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.
- VILLALÓN, Cristóbal de, *Gramática castellana por el Licenciado Villalón* (Ed. facsimilar y estudio de Constantino GARCÍA), Madrid, C.S.I.C., 1971[1558].
- ZIMMERMANN, Klaus, «Apuntes para la historia de la lingüística de las lenguas amerindias», en *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial* (Klaus Zimmermann ed.), Frankfurt am Main/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 1997, 9-19.
- ZWARTJES, Otto (ed.), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Amsterdam/Atlanta, GA, Rodopi, 2000.

